

Caso Quilleco: concluye audiencia de preparación y se espera fecha para inicio del juicio oral

El proceso continuará con la redacción del auto de apertura, que recogerá todos los antecedentes discutidos durante la audiencia. Las partes tendrán cinco días para impugnar pruebas de la contraparte antes de fijar fecha para el juicio oral.

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

Tras ser reagendada en al menos ocho oportunidades, este martes concluyó la audiencia de preparación de juicio oral por el atentado incendiario registrado en octubre de 2023 en la comuna de Quilleco.

Si bien la instancia culminó ayer, aún no existe una fecha definida para el inicio del juicio oral, dado que corresponde la redacción del auto de apertura, documento que recoge todos los antecedentes discutidos durante la audiencia preparatoria.

El escrito incluye la acusación del Ministerio Público, la descripción del delito, la solicitud de penas, además de la nómina de testigos, peritos y pruebas documentales que presentarán todas las partes involucradas.

Una vez emitido este auto de apertura, las partes tienen un

plazo de cinco días para impugnar pruebas presentadas por la contraparte, recurso que debe ser revisado por la Corte de Apelaciones de Concepción.

En caso de no existir impugnaciones, el auto de apertura queda firme y se remite al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, donde se fijará la fecha definitiva para el desarrollo del juicio oral.

De esta forma, durante la próxima semana podrían conocerse novedades respecto de posibles recursos o directamente sobre la programación de la audiencia de juicio, lo que marcará un hito en una causa de alto interés para la comuna y la provincia de Biobío.

EL CASO

Los hechos se remontan a la madrugada del 13 de octubre de 2023, cuando se registró un atentado incendiario a la altura del kilómetro 25 de la Ruta Q-45, cerca de Quilleco.



EL ATENTADO INCENDIARIO en Quilleco se remonta a la madrugada del 13 de octubre de 2023.

A eso de las 3:30 horas, Carabineros del retén de Canteras recibió una denuncia sobre cinco sujetos encapuchados que, armados con fusiles y escopetas largas, habrían llegado hasta una faena forestal.

Los individuos habrían intimidado a una víctima con armas de fuego y obligado, bajo amenazas, a acompañarlos en un vehículo hasta la ruta principal. Posteriormente, le habrían hecho descender para prender fuego a dos camiones.

Una máquina fue incendiada a

la altura del kilómetro 25 y la otra en el kilómetro 21, en dirección a Los Ángeles. Carabineros activó un operativo y logró identificar el vehículo en el que se desplazaban los presuntos responsables.

En el interior, según se informó en aquella oportunidad, se encontraron pasamontañas y líquido acelerante. Los sujetos fueron detenidos y trasladados hasta la Primera Comisaría de Carabineros de Los Ángeles.

El hecho fue calificado como "inédito", ya que se trató de la primera detención de sospechosos

de un ataque de esta índole en la provincia de Biobío y la Macrozona Sur.

Los detenidos fueron identificados como Óscar Hernán Cañupan Calfín; Bastián Andrés Llaitul Vergara, sobrino de Héctor Llaitul; José Ignacio Lienqueo Márquez; Roberto Alejandro Garling Infanta; y Axel Cristóbal Campos Vivallos.

Todos fueron sindicados como miembros de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y formalizados por robo con violencia en calidad de consumado.